

Expediente: 1338/25
Carátula: DIAZ ROBERTO LEONARDO C/ PAZ DAVID EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330505339 - DIAZ, ROBERTO LEONARDO-ACTOR
90000000000 - PAZ, DAVID EMMANUEL-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1338/25



H106038576876

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IVª nominación

JUICIO: DIAZ ROBERTO LEONARDO c/ PAZ DAVID EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 1338/25.-

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2025. Encontrándose los autos a despacho para resolver, advierte el Proveyente que, de la documentación base de la presente demanda surge que se trata de un pagare de consumo. Por ello, corresponde previo a todo trámite ordenar lo siguiente: Atento a lo normado en el art. 52 de la ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y a fin de evitar nulidades futuras, por tratarse de una cuestión de orden público, remítanse los autos al Agente Fiscal a fin de que se expida acerca de la existencia o no de una relación de consumo entre las partes (art. 36 L.D.C.).- MLHL 1338/25 .

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.